

CONCURSO PROVINCIAL – ECOCASA CHIRINO**CONSULTAS RECIBIDAS HASTA EL 06.11.2024**

Se detallan a continuación las consultas realizadas hasta el 06.11.2024 y las respuestas elaboradas por la Asesoría del Concurso, de acuerdo a lo establecido en las bases del presente concurso

En negro se detallan las preguntas recibidas, y en naranja se establecen sus respuestas.

PREGUNTA 1:

Hola buenas tardes, nuestra consulta es sobre el punto 2.2.: Condiciones que deben reunir los participantes: ¿La persona que lidere el equipo puede tener el título en trámite y matrícula provisoria? ¡Muchas gracias, saludos!

RESPUESTA 1

Según punto 2.2, el profesional arquitecto que lidere el equipo debe estar matriculado y habilitado

Sí. La matrícula provisoria es habilitante

PREGUNTA 2:

¿Se podría utilizar un sistema constructivo no habilitado aún en Mendoza?

RESPUESTA 2

Según punto 7.6, debe respetarse en todos los aspectos el Código de Edificación de la ciudad de Mendoza, por lo que se aceptarán todos los sistemas constructivos permitidos en él.

PREGUNTA 3:

¿Se deben realizar 4 proyectos distintos para cada orientación? ¿o un solo proyecto adaptado a las distintas orientaciones?

RESPUESTA 3:

Según punto 7.5, se ponderará la adaptabilidad de la vivienda a las 4 diferentes situaciones de orientación, no se solicita en las bases realizar 4 proyectos diferentes

PREGUNTA 4:

Retiros se pueden realizar de 2.50, ¿cómo se deben tener en cuenta los retiros laterales?

RESPUESTA 4:

Según punto 7.5, no se solicitan retiros obligatorios en las bases de este concurso

PREGUNTA 5:

¿Hay límite de altura que debe presentar la vivienda?

RESPUESTA 5

Según punto 7.6, debe respetarse en todos los aspectos el Código de Edificación de la ciudad de Mendoza, las alturas máximas serán las indicadas en él.

PREGUNTA 6:

Teniendo en cuenta el gasto energético y el enfoque del concurso respecto a la sustentabilidad. ¿Se podrá plantear tanque elevado?

RESPUESTA 6

Según punto 7.1, no se permitirán tanque de agua elevados como volúmenes emergentes de la cubierta de techos

PREGUNTA 7

¿En el equipo liderado por un arquitecto matriculado en el CAMZA, puede participar un estudiante de la carrera de arquitectura?

RESPUESTA 7:

Sí pueden participar estudiantes dentro del equipo liderado por un profesional habilitado

PREGUNTA 8:

¿Al solicitar el certificado a quién deberá ser dirigido? ¿Ya que debe registrarse a quién estará dirigido y en caso de solicitarlo para Concurso o Industrias Chirino, no será causal de rechazo por quedar evidenciado el nombre del matriculado que integra el equipo?

RESPUESTA 8:

El certificado debe solicitarse por Autogestión = Habilitaciones = Imprimir habilitación Igualemente al solicitar por Autogestión el CHP no vincula al profesional con el trabajo presentado, ya que esa información va como DDJJ al mail del escribano

Pregunta 9:

Respecto a la presentación: ¿en las dos láminas A1 deberán presentarse planimetría de las tres variantes? plantas de las 3 variantes? ¿y vistas de las tres variantes?

RESPUESTA 9:

Según punto 5.3, se solicita que las láminas expresen la etapabilidad y adaptabilidad de la vivienda propuesta a las diferentes situaciones de orientación y geometrías, cada equipo propondrá la forma de expresarla

Pregunta 10:

¿En cuánto a la adaptabilidad de la vivienda a diferentes orientaciones, también se deberá realizar de las tres variantes?

RESPUESTA 10:

Ídem respuesta 9

Pregunta 11:

¿Podremos conocer las preguntas y respuestas del resto de los equipos? quizás esas primeras respuestas a los otros equipos nos aclaren futuras dudas.
Sin mas, los saludamos atentamente

RESPUESTA 11:

Según punto 2.7, las preguntas y respuestas se publican para todos los participantes

PREGUNTA 12:

Dentro del "Anexo 3 - Declaración Jurada", más allá de que se pueden mencionar a los autores de la propuesta, no se puede incorporar dentro del formato enviado a los colaboradores y/o asesores.

Por favor, es posible modificar el formato de este anexo para poder hacer mención de todo el equipo dentro de la declaración jurada al momento de hacer la presentación de la propuesta?

Esperamos su respuesta. Muchas gracias.

Saludos cordiales.

RESPUESTA 12:

El formulario de inscripción en el Anexo III contempla "autores" y "colaboradores"
Pueden agregarse más filas de ser necesario